

Montevideo, 29 de mayo de 2023.

SM/311/23

Destinatarios:	<p>Embajadora Cecilia Todesca Bocco Coordinadora Nacional de Argentina en el Grupo Mercado Común <i>En ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR</i> Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto</p> <p>Embaixadora Gisela Maria Figueiredo Padovan Coordenadora Nacional do Brasil no Grupo Mercado Comum Ministério das Relações Exteriores</p> <p>Embajador Enrique Miguel Franco Maciel Coordinador Nacional de Paraguay en el Grupo Mercado Común Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Embajador Enrique Delgado Genta Coordinador Nacional de Uruguay en el Grupo Mercado Común Ministerio de Relaciones Exteriores</p>
C/C:	Representaciones Permanentes ante ALADI y MERCOSUR
Asunto:	Corrigendum 2 del Acta N° 02/22 de la XXXV Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales (REDPO)

Señores Coordinadores Nacionales:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en ocasión de informarles que, en cumplimiento de la solicitud efectuada en el ítem 1 del Acta N° 01/23 correspondiente a la XXXVI Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales (REDPO), y de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 12/12, la Secretaría del MERCOSUR elaboró el *Corrigendum* 2 del Acta N° 02/22 de la XXXV REDPO, realizada el día 23 de noviembre de 2022, por sistema de videoconferencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a ustedes muy atentamente.


B. Hugo Saguier Caballero
 Director


 Adj.: *Corrigendum* 2 Acta N° 02/22 REDPO
 SND/IK/meg



MERCOSUR/REDPO/ACTA N° 02/22
“Corr.2”

**XXXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA
DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR (REDPO)**

Se realizó el día 23 de noviembre de 2022, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay, la XXVI Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó, conforme a lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

Las delegaciones de la República de Chile y República de Ecuador, Estados Asociados del MERCOSUR, participaron de conformidad con la Dec. CMC N° 18/04.

La Coordinadora Nacional de la REDPO del Uruguay, Dra. Silvia Laino, Directora Nacional de Defensa Pública del Uruguay, en calidad de Presidencia *Pro Tempore*, inició la reunión dando la bienvenida a las delegaciones y puso a consideración la agenda que fue aprobada sin objeciones.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

La Agenda aprobada consta como Anexo II.

El Resumen del Acta consta como Anexo III.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. LECTURA DEL ACTA N° 01/22 DE LA XXXIV REDPO

Se procedió a la lectura y aprobación del Acta 01/22, correspondiente a la XXXIV Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensorías Públicas Oficiales, la cual fuera circulada con anterioridad a las delegaciones.

2. INFORME DE LA COORDINACIÓN NACIONAL EN EJERCICIO DE LA PPTP

La Coordinación Nacional de Paraguay, expuso oralmente las actividades del semestre anterior en ejercicio de la PPT, realizada en el mes de mayo del corriente año.

En este sentido, la delegación de Paraguay circuló el Informe que consta como **Anexo IV**.

3. INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS OFICIALES DEL MERCOSUR EN EL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

La SAP presentó el octavo relatorio de Derechos Humanos, el cual versa sobre *Defensa Pública y Pueblos Indígenas*, y se incluye como **Anexo V**. Asimismo, informó que el cuestionario final que sirvió de estructura para el Relatorio se realizó en base al cuestionario utilizado en el compilado sobre Pueblos Indígenas presentado en 2017, de acuerdo al Acta de la última reunión, sumado a los comentarios de las Coordinaciones Nacionales de Argentina y Brasil.

El Relatorio incluye las respuestas de las Coordinaciones Nacionales de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile y Ecuador.

Con respecto al noveno Relatorio, se propuso tratar la temática sobre Adultas y Adultos Mayores. La Coordinación Nacional de Argentina ofrece elaborar un proyecto de cuestionario para su aprobación en la próxima reunión. El Noveno Relatorio se presentará en el segundo semestre de 2023, durante la PPTB.

En ese sentido, la REDPO agradeció y aprobó los plazos para el noveno Relatorio y la temática presentada.

4. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DE “SISTEMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE HECHOS DE TORTURA Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL”

La SAP informó que mantuvo reuniones e intercambios de correos electrónicos con Javier Palummo, Jefe del Departamento de Investigación y Gestión de la Información del IPPDH. En ese sentido, se está trabajando en un proyecto de investigación conjunta, que busca identificar los principales obstáculos en las rutinas de producción y gestión de la información y el conocimiento en materia de violencia institucional en los países del MERCOSUR, analizando sus estructuras y burocracias internas, lo cual permitirá entender y ayudar a destrabar los escollos mencionados anteriormente. A su vez, esto contribuirá a elaborar políticas públicas eficaces en la materia. La propuesta consta como **Anexo VI**.

La delegación de Uruguay expresó que está en consulta interna y que no podríamos dar por aprobado aún dicho punto.

El tema continúa en agenda.

5. REVISTA DE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS OFICIALES DEL MERCOSUR – REDPO

5.1. Informe de avance

La Coordinación Nacional de Argentina informó que ya cerró la convocatoria para recibir artículos para el número 10 de la Revista de la REDPO, el cual se centrará en el “Acceso a la justicia de personas con discapacidad psico social”. Se recibieron trabajos de Argentina, Brasil y Paraguay.

Actualmente el Consejo Editorial está analizando los artículos siendo que deben realizar esta tarea de acuerdo a las guías también aprobadas en el documento de mejora editorial, hasta la fecha límite del lunes 12 de diciembre.

En ese contexto, se celebrará una reunión virtual del Consejo Editorial el próximo jueves 1 de diciembre, con el objetivo de despejar dudas y aunar criterios. Luego de la reunión, las y los autores tendrán hasta el 1 de febrero para incorporar los cambios sugeridos. La aprobación final tendrá como plazo el 15 de febrero de 2023. Está previsto que se divulgue el nuevo número de la Revista de la REDPO la semana del 26 de marzo, Día del MERCOSUR.

La Coordinación Nacional de Argentina propone el tema Adultos y adultas mayores para el próximo número de la Revista de la REDPO la que fue aprobada por las demás delegaciones.

La Coordinación Nacional de Paraguay propuso la organización de un taller o actividad de capacitación luego de publicada cada número de la revista, en la cual participen todos y todas los y las autores que escribieron en dicho ejemplar. Esto serviría de difusión y capacitación.

La Coordinación Nacional de Argentina opina que capaz es difícil coordinar con todos los autores, y una opción podría ser que cada PPT elija algunos artículos y realizar talleres.

La Coordinación Nacional de Brasil manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de la Coordinación de Paraguay. La Coordinación Nacional de Uruguay celebra la propuesta de talleres, las delegaciones de Bolivia, Chile y Ecuador.

La Coordinación Nacional de Chile opina que se puede seleccionar los artículos que participarán de la actividad en base a la puntuación dada por los integrantes del Consejo Editorial. Asimismo, se puede organizar un Seminario sobre la temática, con expertos en la temática sobre la que versa cada número, además de los autores de los artículos.

La Coordinación Nacional de Paraguay se ofrece para organizar la primera actividad capacitación en base al número 10 de la Revista, “Acceso a la justicia de personas con discapacidad psico social”. Se acepta este ofrecimiento. En la próxima reunión de la REDPO se presentará una propuesta de programa del evento por parte de la Coordinación Nacional de Paraguay.

El tema continúa en agenda.



5.2. Regulación Editorial y Consejeros de la Revista

El SAP informó que actualmente el Consejo Editorial se encuentra integrado por:

- Argentina: Julieta Di Corleto y Silvia Martínez
- Brasil: Cesar de Oliveira Gomes y Gustavo de Oliveira Quandt
- Chile: Sofía Libedinsky Ventura
- Paraguay: Ubaldo Matías Garcete y Aníbal Insfrán

Atento la reincorporación de la Coordinación Nacional de Uruguay a la REDPO, ésta propone al Dr. Sebastián Gastelú como integrante al Consejo Editorial de la Revista.

La Coordinación Nacional de Paraguay informa que Ubaldo Matías Garcete no pertenece a la institución, por lo que se solicita su reemplazo por Raquel Rivaldi.

6. PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

La Coordinación Nacional de Brasil elaboró un borrador de Recomendación, tal y como fuera acordado en la última reunión ordinaria de la REDPO. La SAP remitió dicho texto a todas las Coordinaciones Nacionales en fecha 28 de septiembre de 2022, el cual también se agrega como **Anexo VII**.

Las delegaciones de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador y Paraguay manifestaron su adhesión al texto.

La Coordinación Nacional de Uruguay expresó que continúa en consulta interna, sin haber tenido respuesta hasta el presente.

El tema continúa en agenda.

7. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN, TÉCNICO, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA

En el marco del “Memorando de Entendimiento entre los miembros de la REDPO y asociados, con la finalidad de establecer programas de cooperación e intercambio de Defensores Públicos Oficiales y fortalecimientos de los idiomas oficiales del MERCOSUR” de acuerdo con el Acta 02/12 de la REDPO.

7.1. Informe de las Coordinaciones Nacionales de Paraguay y de Chile

Las Coordinaciones Nacionales informaron que el curso “Indígenas, Extranjeros y Pluralismo Rezagados” fue dictado los días 30 y 31 de agosto y 1 de setiembre bajo la modalidad virtual. La clase fue impartida por la Dra. Alejandra Castillo Ara. Adicionalmente, la Dra. Esther Prieto, especialista en Pueblos Indígenas de

Paraguay, ofreció una charla sobre "Derechos Culturales y Acceso a la Justicia Intercultural" el día 29 de agosto.

Se entregaron certificados a 8 defensoras y defensores públicos de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay, quienes completaron las horas requeridas. Dicha capacitación fue repetida los días 18, 19 y 20 de octubre. En esta oportunidad participaron defensores y defensoras de Paraguay, Chile y Ecuador.

El programa del curso consta como **Anexo VIII**.

7.2. Informe de la Coordinación Nacional de Argentina

La Coordinación Nacional de Argentina informó que, dada la relevancia de la temática, se decidió modificar el contenido de los cursos que ofrece. En este marco, y como ya se informara en correo electrónico de la SAP del pasado 31 de octubre, se ofrece el curso "Desastres, crisis climática y movilidad humana", el cual tendrá lugar los días jueves 24 de noviembre y jueves 1 de diciembre, de 14.30 a 16 horas (Argentina, GMT -3). El Programa del curso consta como **Anexo IX**.

7.3. Informe de la Coordinación Nacional de Chile

Las Coordinaciones Nacionales informaron que el curso "Las Consideraciones LGBTIQ+ en la Defensa Penal: Derechos, Prácticas y Correcciones" fue dictado los días 2, 3 y 4 de agosto bajo la modalidad virtual. La clase fue impartida por la Dra. Alejandra Castillo Ara. Se entregaron certificados a 27 defensoras y defensores públicos de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay, quienes completaron las horas requeridas.

El programa del curso consta como **Anexo X**.

7.4. Consideración sobre propuestas para el próximo semestre.

La Coordinación Nacional de Chile informó con preocupación que los cupos de las capacitaciones se llenan rápidamente, pero luego un gran número de los inscriptos no participan de los cursos. Por lo tanto, solicita un mayor compromiso por parte de las instituciones.

Las Coordinaciones Nacionales presentes acordaron que sea responsabilidad de cada Coordinación Nacional supervisar la participación de sus integrantes anotados. Así, se dispone que cada país organizador de una capacitación elabore un informe al concluir el curso, detallando los inscriptos y los que efectivamente participaron de las actividades. Este documento será remitido a cada Coordinación Nacional. Luego, cada una se ocupará internamente de las eventuales medidas que pudieran corresponder.

La Coordinación Nacional de Brasil informa que se circuló entre las Coordinaciones Nacionales, con fecha 9 de noviembre del corriente, la disponibilidad de los siguientes cursos online e invita a divulgar esta informacional internamente a cada país:



1. Derechos Lingüísticos e DH
<https://www.youtube.com/watch?v=yAQ5bF4KCE&list=PLr-bfQW5gKBAujMFoAX02sDzlimJ9771m>
2. 20 años da Declaração de Durban: Desafios Contemporâneos
<https://www.youtube.com/watch?v=sByAHITFj7I&list=PLr-bfQW5gKBBGSY8VB9pVO0YveSDCD0sl>
3. Tráfico de Pessoas: Marco Internacional e Legislação
<https://www.youtube.com/watch?v=5q0nvCMe9B4>
4. Derechos e Deberes de Refugiados no Brasil (português e espanhol):
https://www.youtube.com/watch?v=Gev5a8Xu51Y&list=PLRPvEDKIO_6JBWlyTI7FJq9LfvKt2BXTz
5. Orientações Gerais para a Entrevista de Refúgio (português e espanhol):
https://www.youtube.com/watch?v=l2_IFefJ6jY&list=PLRPvEDKIO_6JBWlyTI7FJq9LfvKt2BXTz&index=4
6. Ética Derechos Humanos e Inteligência Artificial:
<https://www.youtube.com/watch?v=aDWS6nsidGA>

Asimismo, informa que se invitó a participar del Seminario Nacional sobre el Caso Simone André Diniz, "Justicia, Seguridad Pública y antirracismo", el cual tuvo lugar los días 17 y 18 de noviembre, en formato híbrido.

Por su parte, la Coordinación Nacional de Argentina indica que informará su propuesta a principios del año que viene, en cuanto se defina el calendario de capacitaciones de la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia de la institución. Las Coordinaciones Nacionales de Paraguay, Brasil, Uruguay y Ecuador se manifiestan en igual sentido.

Las delegaciones acordaron seguir trabajando en una propuesta con relación a las capacitaciones y la participación de los inscriptos. El tema continúa en agenda y será discutido internamente por los países.

En ese sentido, las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay informaron que estará enviando en los próximos meses los calendarios de los cursos de capacitación.

8. ESTATUTO DE CIUDADANÍA DEL MERCOSUR

La Coordinación Nacional de Paraguay remitió nota a su Ministerio de Relaciones Exteriores el pasado 6 de junio, consultado sobre el tema e informa que no obtuvieron respuesta. La nota consta como **Anexo XI**.

La Coordinación Nacional de Argentina informa que le hizo llegar la inquietud a la DIMPO – Dirección de Asuntos Políticos del MERCOSUR de Cancillería Argentina y que aún no obtuvo respuesta.

La PPTU informa que no ha habido movimientos en la temática.

La Coordinación Nacional de Brasil informó que el trámite se encuentra en consulta en la CRPM- Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR.

La Coordinación Nacional de Argentina propone que se mantenga el tema en la agenda, y que las Coordinaciones Nacionales de cada país averigüen y gestionen en sus respectivas Cancillerías agilizar el trámite de las propuestas de la REDPO.

El tema continúa en agenda.

9. MECANISMO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS DEL MERCOSUR

9.1. Recepción de informes sobre su utilización desde el 1 de abril al 30 de septiembre del corriente, en base al formulario aprobado en la XX Reunión, por parte de las Delegaciones que intervienen en la REDPO.

La SAP informó que recibió los informes de las Coordinaciones Nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay. La compilación de dichos informes consta como **Anexo XII**.

9.2. Informe de la SAP

El SAP informó que en el período 1 de abril al 30 de septiembre de 2022 este mecanismo fue utilizado 15 veces:

- por Argentina en 7 ocasiones (3 a Bolivia, 1 a Paraguay, 1 a Chile, 1 a Colombia y 1 a Uruguay),
- por Brasil en 8 ocasiones (3 a Argentina, 2 a Paraguay, 1 a Bolivia, 1 a Ecuador y 1 a Uruguay)

Por último, las Coordinaciones Nacionales decidieron que el nuevo período a informar será del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

10. PROYECTO DE VISITA VIRTUAL

Las delegaciones informaron sobre el estado actual del proyecto de visitas virtuales.

Las Coordinaciones Nacionales de Argentina, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Ecuador informan que no utilizaron el sistema en este período.

La Coordinación Nacional de Brasil presentó una Guía práctica sobre la visita virtual internacional, documento que consta como **Anexo XIII**.

La Coordinación Nacional de Chile manifestó su interés en adherirse.



11. TRABAJO CONJUNTO DE LA REDPO CON LA RAADDHH

Informe de la SAP sobre las tratativas con el IPPDH sobre proyecto de Violencia Institucional. Actualización de la Hoja de ruta de trabajo conjunto. Informe de las Coordinaciones Nacionales sobre las temáticas elegidas para el trabajo conjunto.

La SAP informó que el pasado 18 de octubre se reunió con Fernando Willat y Nelson Coitinho, integrantes de la Secretaría de Derechos Humanos de Uruguay, representantes de la RAADDHH en esta PPTU. Asimismo, hace saber que la PPTU se reunió con ellos el pasado 3 de noviembre y allí se acordó una ampliación de la Carta de Entendimiento entre ambas reuniones, con el fin de definir un mecanismo de coordinación operativa. Se convino plantear su estudio y eventual aprobación durante la PPTA de 2023. Este futuro acuerdo se propone mencionarlo en la propuesta de párrafo a incluir en el Comunicado de Presidentes, lo cual será tratado en el Punto 14.

Asimismo, se repasó la hoja de ruta para actividades conjuntas entre la REDPO y la RAADDHH, y se consensuó seguir trabajando en ellas.

La Coordinación Nacional de Argentina informó que se encuentra en tratativas con la Dirección de Género de su Cancillería para avanzar en los proyectos que involucren dicha área.

La Coordinación Nacional de Brasil informó que el 30 de junio pasado se reunieron con el Director Ejecutivo del IPPDH, Remo Carlotto y la Dra. Andressa Caldas, Directora de Relaciones Institucionales del IPPDH. Durante la reunión consultaron sobre la inclusión de las instituciones integrantes de la REDPO en el Sistema de Información sobre Institucionalidad en Derechos Humanos del MERCOSUR (SISUR). Los representantes del IPPDH han confirmado que están tratando de esto tema, pero que el Sistema se encuentra en manutención y actualización en estos momentos. No han informado cuando regresará a funcionar.

Finamente, la SAP informa que el pasado lunes 14 de noviembre remitió a todas las Coordinaciones Nacionales el Manual Pedagógico con Lenguaje Inclusivo y No Sexista y el Manual Regional de Derechos Humanos sobre Migrantes, para la difusión interna en sus países, y de acuerdo al acta de la última reunión ordinaria de la REDPO.

12. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo del período 2021-2022, y acordaron elevarlo a consideración del CMC por intermedio del FCCP.

El mismo consta como **Anexo XIV**.



13. PROYECTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LAS DEFENSAS PÚBLICAS, COMO GARANTÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

La Coordinación Nacional de Brasil informó que el pasado 11 de octubre participó de una reunión sobre la Decisión CMC N° 06/21, *Difusión en internet de contenidos producidos por los órganos y foros del MERCOSUR*. Allí se informó que habrá una migración general de los sitios web específicos de las reuniones y grupos al sitio del MERCOSUR.

En ese sentido, mencionó que habrá un mecanismo de enlace con el punto focal de la Secretaría del MERCOSUR que recibirá estas solicitudes de actualización para ayudar con el proceso. Para contenidos específicos habrá un alcance particular dentro del portal y la temática en la que se inserta. La decisión es una medida de unificación y no de centralización, pues cada institución seguirá teniendo su independencia y autonomía. El objetivo es potenciar la imagen del MERCOSUR como organismo internacional y ampliar la visibilidad de las acciones provenientes de los trabajos realizados por los órganos y/o foros del bloque.

La Coordinación Nacional de Brasil informa que pueden realizar todas las modificaciones al sitio web que deseen las Coordinaciones Nacionales, a través del correo electrónico, internacional@dpu.def.br

La REDPO tomó nota de la existencia de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM), creada en el ámbito de la Secretaría del MERCOSUR para desarrollar y ejecutar los objetivos generales y específicos de la Política Comunicacional del MERCOSUR, tiene entre sus funciones producir los contenidos del Portal Web del MERCOSUR, articular con los órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR la divulgación e información pública de sus principales actividades y velar por la preservación de la identidad visual del MERCOSUR.

Finalmente, la PPTU mencionó que hará los contactos con la UCIM antes de la finalización de su presidencia y que informará en la próxima reunión.

14. PROPUESTA DE PÁRRAFO PARA EL COMUNICADO DE LOS PRESIDENTES

La PPTU puso a consideración de las delegaciones la propuesta de párrafo a ser incluido en el Comunicado de Presidentes:

"ALENTARON el acuerdo de la firma de la ampliación de la Carta de Entendimiento entre la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales (REDPO) y la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADDHH), la cual permitirá operativizar y consolidar las actividades conjuntas entre ambas Reuniones, y RESALTARON la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de los Sistemas de Defensoría Pública Oficial, en el ámbito nacional, provincial, estadual y/o departamental según corresponda".



Las delegaciones agradecieron la propuesta y acordaron elevarlo a consideración del CMC por intermedio del FCCP.

15. DÍA DEL DEFENSOR PÚBLICO DEL MERCOSUR

La Coordinación Nacional de Paraguay informo que en los días 22 y 23 del corriente mes está teniendo lugar el VIII Congreso Nacional de la Defensa Pública en el Gran Teatro del Banco Central del Paraguay bajo la consigna de "Un Diálogo por el Estado de Derecho". Este es un evento que se realiza bajo la modalidad de Carbono Neutro y Sostenible, donde la huella de carbono del mismo será medida y compensada para no afectar el medio ambiente. Cabe destacar que es el primer evento de este tipo que se realiza en la esfera judicial.

En el marco del Congreso se previó un espacio en el programa para conmemorar el Día del Defensor Público del MERCOSUR, con una conferencia magistral el 22 de noviembre, desde las 16 horas de Asunción en una modalidad híbrida, ya que se pudo seguir en el auditorio y vía Facebook live. Fueron invitados al Congreso, además de defensoras y defensores públicos y funcionarios de nuestra Institución, autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como diplomáticos y representantes de organismos multilaterales acreditados en el país.

La programación del evento se circuló a las respectivas Coordinaciones Nacionales con antelación.

16. CONVENCIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA DEL 25 DE OCTUBRE DE 1980 PARA FACILITAR EL ACCESO INTERNACIONAL A LA JUSTICIA POR PARTE DE LOS ESTADOS PARTES Y ASOCIADOS

La Coordinación Nacional de Brasil reformuló su propuesta, la cual se remitió a todas las Coordinaciones Nacionales el pasado 29 de septiembre y consta como **Anexo XV**.

La Coordinación Nacional de Argentina informó que, efectuada consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores este respondió que el documento presentado no implica una significativa variación con respecto al proyecto original. El proyecto de documento no aporta ningún elemento nuevo respecto a la oportunidad o conveniencia de que los países del MERCOSUR firmen o ratifiquen el Convención de referencia. De todas maneras, esta Dirección de la Cancillería ha reiterado la solicitud a la Consejería Legal para que se expida, en el caso de que existieran elementos nuevos que no fueran de conocimiento de nuestra Dirección. Por lo tanto, no habría consentimiento.

Las Coordinaciones Nacionales de Paraguay y Uruguay informaron que han realizado las consultas internas, y no han obtenido respuesta.

Las Coordinaciones Nacionales de Chile y Ecuador se encuentran a la espera de respuesta de los órganos competentes.

La Coordinación Nacional de Bolivia manifiesta que no realizó consultas previas.



El tema continúa en agenda.

17. AUDIENCIAS REMOTAS JUDICIALES

La Coordinación Nacional de Chile informó que circuló una propuesta sobre el tema de las audiencias remotas judiciales durante la pandemia, y que estarían considerando seguir con esta metodología. La propuesta consta como **Anexo XVI**.

La delegación de Uruguay informó que se encuentra en consulta interna.

Las demás delegaciones informaron que están de acuerdo con la propuesta presentada por Chile.

El tema continúa en agenda.

18. PROYECTO SOBRE COMPENDIO DE NORMATIVA MERCOSUR SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA

La Coordinación Nacional de Argentina realizó una propuesta de proyecto de norma sobre el compendio de normativa MERCOSUR sobre acceso a la justicia. La propuesta consta como **Anexo XVII**.

La delegación de Uruguay informó que se encuentra en consulta interna.

La delegación de Bolivia propone que la SAP coordine el proyecto, con la colaboración de puntos focales de cada país.

Las demás delegaciones informaron que están de acuerdo con la propuesta presentada por Argentina.

El tema continúa en agenda.

19. OTROS

No se proponen nuevos temas a tratar.

20. PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión de la REDPO será convocada por la PPTA teniendo como fecha tentativa el martes 16 de mayo del 2023.



AGRADECIMIENTO

Las delegaciones agradecieron a la PPTU por el trabajo realizado durante al semestre. Asimismo, agradecieron el apoyo brindado por la Secretaría del MERCOSUR.

ANEXOS

Forman parte de la presente Acta los siguientes anexos:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Informe presentado por la Coordinación Nacional de Paraguay sobre la PPT anterior
Anexo V	Octavo Relatorio de Derechos Humanos, sobre Pueblos Indígenas y Defensa Pública
Anexo VI	Propuesta trabajo conjunto con el IPPDH. Proyecto sobre Violencia Institucional.
Anexo VII	Proyecto de Recomendación para el presente año.
Anexo VIII	Programa curso "Derechos Culturales y Acceso a la Justicia Intercultural"
Anexo IX	Programa curso "Desastres, crisis climática y movilidad humana"
Anexo X	Programa curso "Las Consideraciones LGBTIQ+ en la Defensa Penal: Derechos, Prácticas y Correcciones"
Anexo XI	Nota Coordinación Nacional de Paraguay a su Cancillería sobre Estatuto de ciudadanía
Anexo XII	Compendio Mecanismo de Cooperación Interinstitucional entre las Defensorías Públicas del Mercosur.
Anexo XIII	Guía práctica sobre la visita virtual internacional
Anexo XIV	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022
Anexo XV	Propuesta de la Coordinación Nacional de Brasil sobre la Convención de la Conferencia de La Haya del 25 de octubre de 1980 para Facilitar el Acceso Internacional a la Justicia por parte de los Estados Miembros y Asociados
Anexo XVI	Proyecto de Comunicado sobre audiencias orales virtuales



Anexo XVII	Proyecto sobre Compendio de Normativa MERCOSUR sobre Acceso a la Justicia
-------------------	---

Por la delegación de Argentina

Por la delegación de Brasil

Por la delegación de Paraguay

Por la delegación de Uruguay
Silvia Laino

Por la delegación de Bolivia

SECRETARIA DEL MERCOSUR
Resolución GMC N° 12/12
CORRIGENDUM - ORIGINAL


B. Hugo Saguier Caballero
Embajador
Director

Fecha: 29/ V /2023

**XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE
DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS

Las Delegaciones de Chile y Ecuador participaron como Estados Asociados, de conformidad con la Decisión CMC N° 18/04, del desarrollo de la XXXV Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO), celebrada el 23 de noviembre de 2022 a través de videoconferencia y manifestaron su acuerdo con relación al Acta.

Por la delegación de Chile

Por la delegación de Ecuador

**SECRETARIA DEL MERCOSUR
Resolución GMC N° 12/12
CORRIGENDUM - ORIGINAL**

**B. Hugo Saguier Caballero
Director**

Fecha: 29/ V /2023